

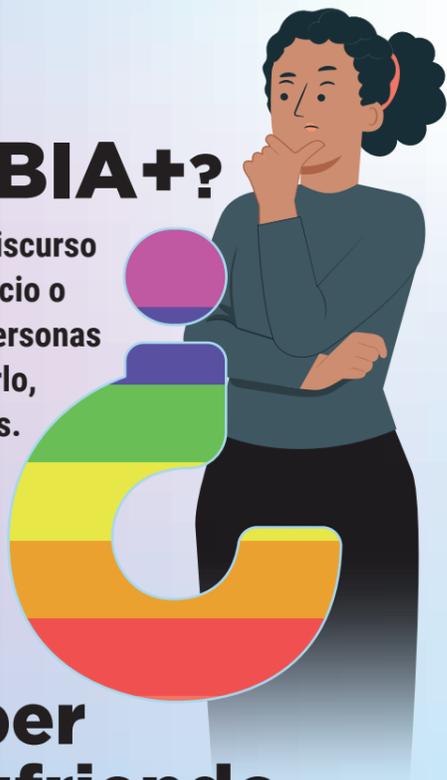
Orgullo en el trabajo

Ser **LGTBI+** no es un problema, la **LGTBIFOBIA+** en el trabajo, **¡sí!**



¿Qué es la **LGTBIFOBIA+**?

Toda actitud, conducta o discurso de rechazo, repudio, prejuicio o discriminación hacia las personas **LGTBI+** por el hecho de serlo, o ser percibidas como tales.



¿Cómo puedo saber si estoy sufriendo **LGTBIFOBIA+** en mi centro de trabajo?

- Se ignoran tus aportaciones, comentarios o acciones en función de tu orientación sexual, identidad sexual, tu expresión de género o tus características sexuales.
- Todas aquellas conductas limitadoras del contacto social por las que se te hace el vacío, dejando de dirigirse hacia ti como si fueras invisible.
- Ridiculizar o despreciar tus capacidades, habilidades y tu potencial intelectual por razón de tu orientación sexual, identidad de género y/o tu expresión de género, tus características sexuales y/o tu diversidad familiar.
- Humor sexista que sea homófobo, lesbófobo, tránsfobo o bífobo.
- Observaciones peyorativas sobre tu orientación sexual, tu identidad de género y/o tu expresión de género, tus características sexuales y tu diversidad familiar.
- Si no te llaman por tu nombre elegido o usan pronombres no adecuados a tu identidad de género.

¿Qué puedo hacer si quiero denunciar la **LGTBIFOBIA+** en mi trabajo?

1. Contacta con la representación sindical de tu empresa o con CCOO Extremadura para recibir asesoramiento legal sobre cómo tienes que proceder para hacer la denuncia.

Tu empresa está obligada a contar con un protocolo de actuación para la atención del acoso o la violencia contra las personas **LGTBI+**. Verifica si dispone de uno para poner en marcha tu protección.

¿Cuáles podrían ser las vías de resolución de mi denuncia?

Vía de resolución interna:

- Comunicación y asesoramiento
- Denuncia interna e investigación

Vía de resolución externa:

- Denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social
- Solicitud de determinación de contingencia
- Solicitud de recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad y salud en el trabajo

Vía judicial:

- Jurisdicción Social
- Jurisdicción Penal



2. Contacta con Extremadura Entiende. Es una organización experta para el colectivo **LGTBI+** y sus familias. Desde su Oficina de Atención Integral a Víctimas por **LGTBifobia+** te proporcionan, de forma gratuita, un espacio seguro y de apoyo desde el que te acompañan durante el proceso de denuncia y te ofrecen:

- **Asistencia psicológica** para aprender a gestionar las emociones derivadas de situaciones hostiles, de discriminación o violencias en tu trabajo y proporcionarte herramientas para fortalecerte ante dichas situaciones.
- **Asesoramiento jurídico** de forma individualizada para acompañarte en la toma de decisiones con respecto a tu situación concreta.

 **CONTACTAR**

CCOO Badajoz: 606 862 601 | Cáceres: 689 061 598 • mujer.ex@extremadura.ccoo.es
EXTREMADURA ENTIENDE: 640 51 34 64 - 634 03 32 08 • apoyo@extremaduraentiende.org • info@extremaduraentiende.org